



I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N° 2254 /

CERRO NAVIA, 24 OCT 2016

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados por el Ingreso del Departamento de Patentes Comerciales N° 538, de 14 de Abril de 2016; la Resolución Exenta N° 1613125844/16 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud; lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

APRUEBASE, el cambio de dominio y ampliación de giro de la patente comercial Rol N° 202.263, a nombre del señor Naldo Enrique Vera Vera, R.U.T. N° [REDACTED], al señor **NALDO ANDRES VERA FUENTES,** R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio comercial en **MAPOCHO N° 8031,** en el giro de **“VIDEO CLUB Y ALMACEN DE COMESTIBLES” (COD. S.I.I. 94144).**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR ROLACK TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CEDLP/cul/cul.
DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.